

Ante la creciente litigiosidad social aumentó un 40% la demanda de mediación en San Rafael

28/03/2025



Los primeros tres meses de 2025 han arrancado con una alta demanda de mediación en San Rafael. Las estadísticas del Instituto Municipal registran un incremento del 40% en comparación con el año anterior.

Los abogados especializados del espacio han notado un aumento en la litigiosidad dentro de la comunidad, reflejado en

personas más alteradas y enojadas que buscan llegar a acuerdos para resolver sus conflictos.

Con el objetivo de fortalecer las relaciones comunitarias y reducir la judicialización de disputas entre vecinos, el Municipio de San Rafael ofrece este servicio gratuito.

El espacio cuenta con dos sedes fijas: una en el CIC del barrio El Sosneado y otra en las oficinas de Comandante Torres y Ortiz de Rosas. Además, dispone de una «oficina móvil» que visita delegaciones en barrios y distritos para acercar la mediación a quienes la necesiten.

Desde el área a cargo de la doctora Matilde Pronoto, confirman que la cantidad de consultas ha aumentado significativamente.

Esto genera menos diálogos y un ambiente propicio a situaciones conflictivas, por eso desde la mediación se trata de resolver sin que escalen o lleguen a violencia.

¿CÓMO FUNCIONA LA MEDIACIÓN?

En cada visita o consulta, se reciben los pedidos de mediación y se brinda un primer asesoramiento para evaluar si el caso es pertinente para intervención. Si se considera viable, se organiza una audiencia de mediación con abogados especializados para buscar soluciones mediante el diálogo y el consenso.

Entre los problemas más comunes se encuentran los ruidos molestos, conflictos por animales (malos olores, corrales, etc.), y en el último tiempo, casos relacionados con contratos de locación. Aunque estos últimos no son competencia municipal, se brinda asesoramiento para encauzar las disputas de manera adecuada.